

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 13 de junio de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicación de recepción de informes del Consejo Andaluz de Cooperación y levantamiento de suspensión del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa de los expedientes que se relacionan

De conformidad con los artículos 42.5.c), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de la recepción de informes del Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión de los Procedimientos de Descalificación Cooperativa, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento la entidad se dará por comunicada.

Entidad: Incodata, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 11/2007 SE.
Dirección: Plaza Padre Jerónimo de Córdoba, 13, 4.º A. 41003, Sevilla.
Motivo: Comunicación de recepción del informe del Consejo Andaluz de Cooperación y levantamiento de suspensión del Procedimiento de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Sercabe, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 12/2007 SE.
Dirección: C/ Hermanos Álvarez Quintero, núm. 49. 41740, Lebrija (Sevilla).
Motivo: Comunicación de recepción del informe del Consejo Andaluz de Cooperación y levantamiento de suspensión del Procedimiento de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Medios Acuáticos, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 13/2007 SE.
Dirección: C/ Arjona, núm. 19, local 9. 41001, Sevilla
Motivo: Comunicación de recepción del informe del Consejo Andaluz de Cooperación y levantamiento de suspensión del Procedimiento de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Viviendas Amarte, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 14/2007 SE.
Dirección: C/ Amador de los Ríos, núms. 23-25, 1.º D. 41003, Sevilla.
Motivo: Comunicación de recepción del informe del Consejo Andaluz de Cooperación y levantamiento de suspensión del Procedimiento de Descalificación Cooperativa.

Sevilla, 13 de junio de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de cambio de titularidad expte. núm. Pozo 69 TM Morón de la Frontera.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de requerimiento por cambio de titularidad del expediente de

Pozo núm. 69, incoado a don Antonio Rodríguez Barrios, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 19 de mayo de 2008 se ha dictado requerimiento del citado expediente por don Francisco Álvaro Julio, Delegado para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000799-07-P.
Notificada: Bluewater Properties, S.L.
Último domicilio: Avda. Severo Ochoa, Edif. Marina Marbella, 28, 1.º C, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000804-07-P.
Notificado: Don Sergio Guerrero Martos.
Último domicilio: Pje. Colegio, 1, 5.º F, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-001026-07-P.
 Notificada: «Moliviloro», Corona del Huracán, S.L.
 Último domicilio: Miguel de Unamuno, 11, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000009-08-P.
 Notificada: Minrong Chen y Zezhun Chen, S.C.
 Último domicilio: Danza Invisible, 3, parcela D, esc. 17, 4, Torremolinos (Málaga).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000122-08-P.
 Notificada: Gumaro E-132, S.L., «Expofinques».
 Último domicilio: Ortega y Gasset, 11, bajo, Málaga.
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000151-08-P.
 Notificada: Tecno Gunitas, S.L.
 Último domicilio: Avda. Reina Sofía, s/n, Coín (Málaga).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000399-08-P.
 Notificada: Manzano-Coriat, S.L.
 Último domicilio: Ingeniero de la Torre Acosta, 1, esc. 5, 10.º A, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000434-08-P.
 Notificada: Yoschfer, S.L. «Naira».
 Último domicilio: Avda. Andalucía, 83, Estepona (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de junio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra: «Proyecto de construcción de la infraestructura y superestructura de la vía de la línea 1 Metropolitana del Metro Ligero de Granada. Tramo I: Maracena-Estadio de la Juventud. Maracena-Villarejo. Subtramo I: P.k. 0+000 a p.k. 3+320», término municipal de Granada. Clave: TMG-6101/PPRO.

Con fecha 27 de junio de 2007 la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó el proyecto de referencia, así como el inicio del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, expediente que se tramita por el procedimiento de urgencia al amparo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Ley 9/2006, de 26

de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, la aprobación del proyecto lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamiento de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de los posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 10 y 11 de julio de 2008 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados, para lo cual serán notificados individualmente.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2, 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación.

Granada, 18 de junio de 2008.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85); el Secretario General, José Luis Torres García.